MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución Nº 601

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2019 "SERVICIO DE MODERNIZACIÓN DE LOS ASCENSORES DEL MIC", ID 362.641, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Asunción, 27 de MAYO de 2019

VISTO: Los antecedentes relacionados al llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2019 "Servicio de Modernización de los Ascensores del MIC", ID 362.641, donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación; y

CONSIDERANDO: Que, el Ministerio de Industria y Comercio convocó al llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2019 "Servicio de Modernización de los Ascensores del MIC", ID 362.641, conforme al Programa Anual de Contrataciones (PAC) aprobado y vigente.

Que, el llamado de referencia, fue publicado en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, según el Acta de Apertura de Sobres, han presentado sus ofertas las firmas **RENFE S.A. y THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L..**

Que, el Comité de Evaluación elevó su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación en fecha 13 de mayo de 2019, de conformidad a lo previsto en el Artículo 64 del Decreto Nº 21.909/2003 que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Que, la presente adjudicación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 53/2019 que afecta al Sub Grupo de Objeto del Gasto 240 – Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparación, correspondiente al Presupuesto General de la Nación asignado al Ministerio de Industria y Comercio, Ejercicio Fiscal 2019.

Que, el Artículo 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", dispone que corresponde a la Máxima Autoridad de la Convocante resolver sobre la Adjudicación.

Que, la Dirección General de Asuntos Legales, tras la revisión del proceso administrativo, no opone reparos para la suscripción de la presente Resolución, según Dictamen Jurídico Nº 271 de fecha 20 de mayo de 2019.

Que, el Ministro de Industria y Comercio, es el Jefe Superior y responsable de la formulación y ejecución de la política confiada al Ministerio y en tal carácter le compete la alta dirección del mismo, conforme lo establece el Artículo 1º, inciso b) del Decreto Nº 2.348/1999 "Por el cual se Reglamenta la Carta Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio - Ley Nº 904/63, y se deroga el Decreto Nº 902/73".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Miguel Ángel Salcedo
Secretario General

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución Nº 601.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2019 "SERVICIO DE MODERNIZACIÓN DE LOS ASCENSORES DEL MIC", ID 362.641, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

LA MINISTRA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E:

Artículo 1º. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2019 "Servicio de Modernización de los Ascensores del MIC", ID 362.641, a la siguiente firma: **THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.** por un monto total de 540.000.000 (Guaraníes quinientos cuarenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente detalle:

Ítem Sub Ítem	Descripción del bien y/o prestación del servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario Ofertado
1	**SERVICIO DE MODERNIZACIÓN DE ASCENSORES DE LA MARCA THYSSEN KRUP**	**GLOBAL**	**1**	**EVENTO**	**540.000.000**
1.1	DESMONTAJE Y COLOCACIÓN PISADERA DE CABINA	UNIDAD	5	EVENTO	431.994
1.2	COLOCACIÓN DE CUADRO DE COMANDO FDN	UNIDAD	5	EVENTO	42.120.000
1.3	DESMONTAJE Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE CABINA	UNIDAD	5	EVENTO	6.754.286
1.4	COLOCACIÓN DE ENCODERA PARA MOTORES TKE	UNIDAD	5	EVENTO	2.622.857
1.5	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN TKE	UNIDAD	5	EVENTO	14.314.286
1.6	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PANEL DE OPERACIÓN HP (BOTONES DE CABINA)	UNIDAD	5	EVENTO	14.485.714
1.7	PROVISIÓN DE CABLE DE MANIOBRA DE COMUNICACIÓN	UNIDAD	5	EVENTO	1.405.714
1.8	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE REGLA DE SEGURIDAD DE PUERTA	UNIDAD	5	EVENTO	3.497.143
1.9	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CONTACTOR BK PARA MÁQUINAS TKE	UNIDAD	5	EVENTO	822.857
1.10	COLOCACIÓN DE PRE-CABLEADO DE DUCTO	UNIDAD	5	EVENTO	3.874.286

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Miguel Ángel Salcedo
Secretario General

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución Nº 601

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2019 "SERVICIO DE MODERNIZACIÓN DE LOS ASCENSORES DEL MIC", ID 362.641, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Ítem Sub Ítem	Descripción del bien y/o prestación del servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario Ofertado
1.11	COLOCACIÓN DE KIT DE ETIQUETAS DE SEÑALIZACIÓN	UNIDAD	5	EVENTO	34.287
1.12	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CABLE DE LIMITADOR ¼ PARA REGULADOR DE VELOCIDAD	UNIDAD	5	EVENTO	1.302.858
1.13	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE IPD TKE-921 PLUS (INDICADOR DE PASILLO)	UNIDAD	5	EVENTO	8.982.857
1.14	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE OPERADOR DE PUERTA AC	UNIDAD	5	EVENTO	3.651.429
1.15	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE BOTONERAS HP (PARA PASILLO)	UNIDAD	5	EVENTO	685.716
1.16	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CONTACTO ELÉCTRICO DE POLEA TENSOR	UNIDAD	5	EVENTO	342.857
1.17	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE COMANDO EN GRUPO PARA 2 ASCENSORES	UNIDAD	2	EVENTO	1.594.288
1.18	SERVICIO DE CAMBIO DE ACEITE PARA LA MÁQUINA DE TRACCIÓN	UNIDAD	5	EVENTO	1.694.000
1.19	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORNIJA PARA CABINA	UNIDAD	1	EVENTO	1.695.719

Artículo 2º Encomendar a la Dirección de Contrataciones la elaboración del Contrato respectivo.

Artículo 3º. Delegar la firma del Contrato por parte del Ministerio de Industria y Comercio a los titulares de la Dirección General de Administración y Finanzas y de la Dirección Administrativa.

Artículo 4º. Designar como encargada de administrar el Contrato a la Dirección Administrativa, quien deberá informar a la Dirección de Contrataciones el inicio, la ejecución mensual y recepción final de los bienes.

Artículo 5º. Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a efectuar los pagos de las facturas conforme a las condiciones de pagos establecidas en el Contrato, previa recepción de los bienes y de conformidad del Administrador del Contrato.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Secretaría General
Miguel Ángel Salcedo

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución Nº 601 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2019 "SERVICIO DE MODERNIZACIÓN DE LOS ASCENSORES DEL MIC", ID 362.641, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Artículo 6º. Imputar los gastos resultantes de la presente Contratación en el Subgrupo de Objeto del Gasto 240 – Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparación, correspondiente al Presupuesto General de la Nación asignado al Ministerio de Industria y Comercio, Ejercicio Fiscal 2019.

Artículo 7º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

LIZ ROSANNA CRAMER CAMPOS
Ministra

LRCC/MS/prw

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Secretaría General

Abog. Miguel Angel Salcedo
Secretario General